



LA VIOLACIÓN COMO ARMA DE GUERRA DEL EJÉRCITO NIPÓN

# ‘COMFORT WOMEN’

---

Entre 1932 y 1945, Japón forzó a mujeres de Corea, China y otras zonas ocupadas por su Ejército Imperial a ser esclavas sexuales de sus tropas. Llevadas a las llamadas “estaciones de confort”, burdeles que atendían a los soldados japoneses, decenas de miles de “mujeres de solaz” fueron sometidas a la prostitución, algunas siendo apenas adolescentes.

---

MARTA DEL MORAL VARGAS  
PROFESORA DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (UCM)



**ESCLAVAS  
SEXUALES.**

En la imagen, cuatro *comfort women* coreanas tras ser liberadas por las fuerzas aliadas de China y EE UU en las afueras de Songshan, provincia de Yunnan, China, el 7 de septiembre de 1944. ASC



ASC

## ¿OASIS DE PLACER?

*Comfort women* coreanas rescatadas por los aliados en Birmania. Los militares japoneses usaron el término *comfort* para que las “estaciones de confort” pareciesen oasis en medio de la guerra y ocultar así el hecho de que se trataba de sórdidos burdeles.

**M**i último viaje a Japón tuvo como objetivo la reconciliación. Me reuní con un anciano japonés que había sido soldado. Le pregunté si había violado a alguna de las llamadas *comfort women* y respondió ‘por supuesto’. En aquella época, él consideraba que aquello estaba bien, porque le habían explicado que era su derecho hacerlo y se lo facilitaron. Proporcionarles esas mujeres para que las pudieran violar era lo mismo que recibir un paquete de cigarrillos. Aquel hombre dijo que hoy en día se daba cuenta del daño que había hecho”. Este fragmento recoge parte del sobrecogedor testimonio de Jan Ruff O’Herne, una de las, al menos, 200.000 mujeres víctimas del sistema de esclavitud sexual que, según la catedrática de Derecho de la Universidad de Seúl Hyunah Yang, fue orquestado por el Ejército Imperial japonés entre la Segunda Guerra Chino-japonesa y el final de la Segunda Guerra Mundial (1937-1945). Hoy en día, el Estado nipón continúa negándose a reconocer esta grave violación de los derechos

humanos, a pedir perdón a las víctimas y a ofrecerles reparación material y moral. Es un nuevo ejemplo de cómo las propias víctimas de hechos tan graves se elevan moralmente sobre las instituciones y las personas que las encabezan, carentes de la disposición emocional y la responsabilidad política necesarias para asumir los errores propios e históricos y tratar así de evitarlos en el futuro.

La expresión *comfort women* que designó a las mujeres que padecieron estas graves violaciones de derechos humanos constituye no solo un eufemismo, sino un vocablo cargado de un insostenible cinismo, como ha señalado el historiador David Wingeate Pike. Según el *Diccionario Cambridge*, “confort” se refiere en sus distintas acepciones a “un agradable sentimiento de relajación y ausencia de dolor”, a “hacer que alguien se sienta mejor si está triste” y a “una situación en la que tienes todo lo que necesitas en la vida”. Al poner en marcha el aparato de centros de esclavitud sexual para los combatientes, los altos mandos del Ejército Imperial japonés debieron de

# Capturadas a la fuerza, al menos un 80% de las *comfort women* eran niñas y adolescentes menores de 17 años

considerar que la manera de conseguir que sus subordinados se relajaran y levantaran su moral para el combate pasaba por infligir dolor, sufrimiento, vejaciones e incluso la muerte a mujeres, en su mayoría menores de 17 años, capturadas a la fuerza y retenidas contra su voluntad en estos centros para el 'confort' masculino.

## CENTROS DE ESCLAVITUD SEXUAL

La violación sistemática y planificada de los derechos humanos orquestada desde las maquinarias estatales es uno de los rasgos que caracterizaron a las potencias beligerantes en la Segunda Guerra Mundial. La deshumanización y el exterminio sistemático de las víctimas de los campos nazis y la violación planificada de, al menos, dos millones de mujeres alemanas por parte del Ejército Rojo son dos de las más conocidas, pero lamentablemente no fueron las únicas. Los hallazgos documentales del historiador japonés de la Universidad de Chuo (Tokyo) Yoshiaki Yoshia-



GETTY

ki demostraron que el Estado japonés, a través de su Ejército Imperial, fue responsable de idear, edificar y diseñar una normativa de funcionamiento y seleccionar al personal necesario para gestionar las llamadas *comfort stations* ("estaciones de consuelo"). Con antecedentes que, según la documentación de archivo localizada por el citado especialista, se remontan a 1932, el sistema se habría puesto en funcionamiento desde el comienzo de la Segunda Guerra Chino-japonesa en 1937 y habría perdurado hasta la derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial (1945). Antes de que Yoshiaki publicara sus hallazgos, solo un periodista de investigación, Senda Kakou, se había interesado por el tema y publicado una obra en 1973, que luego serviría de base a futuras pesquisas.

Como han señalado las investigaciones de Sincheol Lee y Hye-In Han, la mayoría de las víctimas procedían de Corea, parte del Imperio colonial nipón entre 1910 y 1945, pero también incluyeron mujeres de otros territorios como Filipinas, Taiwán o las Indias Orientales Neerlandesas (Indonesia). Estiman, además, que al menos un 80% de ellas eran niñas y adolescentes menores de 17 años. Los sistemas de captación de estas mujeres fueron diversos e incluyeron el secuestro y venta por parte de proxenetas, las ofertas de empleo falsas y, finalmente, la entrada en vigor de la *National Total Mobilization Act*, un decreto que facultaba al Ejército nipón a apresarlas a la fuerza para trabajar como esclavas >>>

## LUCHANDO CONTRA EL OLVIDO.

La "exmujer de consuelo" Yong Soo Lee posa junto a una fotografía de 1944 de otras *comfort women*. En 2007, Yong Soo Lee ofreció su testimonio sobre la violación de sus derechos y libertades civiles por parte del gobierno japonés ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de EE UU.

## LIBERADAS DEL PEOR INFIERNO.

Mujeres chinas y malayas, secuestradas para trabajar como "mujeres de consuelo", fotografiadas tras ser liberadas en las islas Andamán (India) por los aliados.

>>> sexuales. Una vez en los centros, sus condiciones de vida fueron inhumanas: encerradas en celdas diminutas, eran sometidas a vejaciones y violaciones por parte de unos 20 a 30 hombres cada día, de media, como reveló el testimonio de la superviviente coreana Lee Yong Yeo.

Según las fuentes citadas, tras la derrota japonesa, el Ejército se propuso eliminar todas las evidencias de esta grave violación de los derechos humanos mediante la destrucción de la mayor parte de las pruebas documentales y el abandono o asesinato de muchas de estas mujeres. Como señala David Wingeate Pike, la concepción confuciana de que una mujer violada se convertía en una mujer profanada que pasaría el resto de sus días avergonzada y en silencio, como si la responsabilidad fuera suya en lugar de corresponder a los agresores, les debió de dar la confianza necesaria para dejar libres a algunas de ellas. Y el hecho es que, durante más de 45 años, las víctimas guardaron silencio. Lo hicieron a pesar de que, a su regreso a sus lugares de origen, sus estrategias de supervivencia habían quedado reducidas casi completamente debido al estigma vinculado a su pasado de esclavitud. La mayoría perdió la oportunidad de casarse y formar una

familia. Las posibilidades de sobrevivir sin contraer matrimonio en sociedades tradicionales como las suyas se reducían al ejercicio de labores penosas y mal retribuidas como la limpieza, el servicio doméstico, trabajos estacionales y, finalmente, la prostitución. Muchas de las que se casaron no pudieron tener descendencia debido a las enfermedades de transmisión sexual contraídas durante su cautiverio y a los agresivos tratamientos prescritos por los médicos militares para mantenerlas a disposición de los soldados, según señalan Lee y Han.

#### HOMENAJE.

Desde el mes de septiembre de 2020, la llamada Estatua de la Paz, erigida en Berlín por una asociación alemana en pro de la historia de Corea, Korea-Verband, conmemora a las más de 200.000 niñas y mujeres de catorce países que fueron forzadas a trabajar como "mujeres de consuelo" por el ejército japonés.

#### VÍCTIMAS UNIDAS

Sin embargo, el manto de silencio que durante tanto tiempo benefició a los perpetradores se levantó gracias al valiente testimonio de Kim Haksoon (1924-1997), recogido en la web de las víctimas coreanas [womenandwar.net](http://womenandwar.net). A la edad de catorce años, poco después de que ella y su familia se trasladaran desde Pyongyang a Beijing por motivos económicos, fue capturada por el Ejército japonés e internada en uno de los centros cercanos a esta ciudad. Cuatro meses después, escapó con la ayuda de un hombre coreano con



# Encerradas en celdas diminutas, eran sometidas a vejaciones y violadas por entre 20 y 30 hombres cada día

quien se casaría más tarde. En 1991, con 68 años, indignada por la negativa del Gobierno nipón a reconocer la existencia de estos centros de esclavitud sexual, Kim Hak-soon anunció su intención de denunciarlo ante los tribunales. A ella se sumaron otras dos víctimas y juntas presentaron su demanda judicial el 7 de diciembre.

Unas semanas más tarde, coincidiendo con la visita del primer ministro japonés, Kiichi Miyazawa (1919-2007), el historiador Yoshimi Yoshiaki filtró sus hallazgos documentales a un diario de Tokio. Como resume el historiador David Wingeate Pike, ante tal escándalo, el primer ministro nipón se vio obligado a formular una disculpa ante los medios de comunicación. En diciembre de 1992, Naciones Unidas organizó una audiencia pública en Tokio en la que Jan Ruff O'Herne compartió su estremecedor testimonio, retransmitido por la televisión japonesa.

A partir de entonces la actitud del Gobierno japonés pasó de la disculpa al desafío, al indicar que todas las cuestiones relativas a su participación en la Segunda Guerra Mundial habían quedado saldadas a través del Tratado de Paz de San Francisco de 1951. Pero cuanto más se negaban los hechos, más víctimas comenzaron a compartir su testimonio, revelando el alcance de este crimen de guerra, que no solo afectaba a Corea sino también a China, Filipinas e Indonesia. La difusión de sus testimonios y su voluntad de hallar justicia y reparación dio lugar a la creación de la Asian Network in Solidarity with Women Drafted for Sexual Slavery by Japan (Red Asiática en Solidaridad con las Mujeres Reclutadas como Esclavas Sexuales para Japón). Esta alianza transnacional se sumaba a otros esfuerzos colectivos preexistentes a nivel nacional, como el Korean Council for the Women Drafted for Military Sexual Slavery by Japan (Consejo Coreano de las Mujeres Reclutadas como Esclavas Sexuales para el Ejército por parte de Japón; en adelante, Consejo Coreano). Esta última organización fue fundada en 1990 por feministas coreanas que, en la década de los ochenta, conocieron lo sucedido y se propusieron “recuperar la dignidad de las víc-



**DISCULPA OBLIGADA.** El jefe de Gabinete del Gobierno japonés, Yohei Kono, durante la rueda de prensa del 4 de agosto de 1993 en la que admitió, con muchas reservas, la implicación del Ejército Imperial japonés en las “estaciones de confort” y la utilización de la coacción en el reclutamiento y retención de las mujeres prostitutas. No aceptó el papel de agente y planificador del Estado en ello.

timas y corregir la relación entre Japón y Corea”. El Consejo Coreano sigue activo en la actualidad ([womenandwar.net](http://womenandwar.net)). Entre sus demandas figuran no solo que el Gobierno japonés admita y se disculpe públicamente por este crimen de guerra y que lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre los hechos, castigue a los responsables e indemnice a las víctimas, sino también reivindicaciones relativas a conservar la memoria de lo sucedido para evitar que se repita. Por ejemplo, la inclusión de estos hechos en los libros de texto de historia de Japón y la edificación de un memorial a las víctimas y un museo.

## DEMANDAS GUBERNAMENTALES Y PARTICULARES

Varios gobiernos también presentaron demandas o animaron a sus víctimas nacionales a demandar, como fue el caso del Gobierno filipino en 1993. El 4 de agosto de aquel año, el jefe de Gabinete del Gobierno japonés, Yohei Kono, hizo pública una declaración oficial –la llamada *Kono Statement*– en la que, como resultado de la investigación gubernamental sobre el asunto, reconocieron parcialmente la implicación del Ejército en los hechos y las condiciones de reclutamiento y de vida de las víctimas. Sin embargo, las víctimas criticaron el tono y las formas de la declaración por sus reservas a aceptar abierta- >>>

## UN JUICIO IMPORTANTE.

Entre el 8 y el 12 de diciembre de 2000, el Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra Sobre la Esclavitud Sexual de la Mujer en el Japón (en la imagen) se reunió para recopilar testimonios de víctimas y juzgar a grupos e individuos por violación o esclavitud sexual durante la Segunda Guerra Mundial, sobre la base de las leyes internacionales.



>>> mente el papel de agente y planificador del Estado japonés y por no implicar el respaldo del Parlamento nipón, sino solo la voluntad de Kono. Además, como compensación a las víctimas se creó un fondo privado procedente de donativos de particulares cuyo montante no habría sido suficiente para indemnizar a las supervivientes, si bien muy pocas lo aceptaron.

Como afirmó Irene Kahn, secretaria general de Amnistía Internacional (2001-2009), “a lo largo de la historia, los cuerpos de las mujeres han sido considerados el botín legítimo de los ejércitos victoriosos. (...) Destruir la integridad física de una mujer se convirtió en una forma de atroz, degradar y vencer a poblaciones enteras, así como de castigar, intimidar y humillar a las mujeres». Solo a partir del 20 de diciembre de 1993, Naciones Unidas designó como “crimen de guerra” las violaciones cometidas durante un conflicto bélico.

La presentación de una nueva denuncia por parte de quince mujeres de China, Corea, Filipinas y Taiwán en septiembre de 2000 dio pie a cuestionar la pertinencia de invocar el Tratado de Paz de San Francisco de 1951 para justificar la caducidad de las responsabilidades de guerra por parte de Japón. Una abogada especialista en derechos humanos de Taiwán, Phyllis Hwang, señaló que la interpretación del citado Tratado era errónea al referirse a reparaciones entre go-

biernos y no incluir demandas formuladas por particulares. Es más, en caso de futuras disputas, se acordaba delegar en la autoridad de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Desde entonces se han seguido presentando denuncias tanto individuales como colegiadas.

## UN JUICIO SIMBÓLICO

Además, la movilización de las víctimas y de las activistas por los derechos de las mujeres de todo el mundo dio lugar a diversas iniciativas como el juicio simbólico celebrado en Tokio entre el 8 y el 12 de diciembre de 2000 por parte del Women's International War Crimes Tribunal on Japan's Military Sexual Slavery (Tribunal Internacional de Mujeres para Crímenes de Guerra en relación con el sistema de esclavitud sexual del Ejército de Japón), analizado por Christine Lévy, investigadora de la Universidad de Burdeos 3-Michel de Montaigne. Como ella misma señala, esta acción feminista supuso un acto de reconocimiento público para las víctimas y de denuncia internacional de la impunidad de este grave crimen de guerra. El jurado estuvo integrado por figuras excepcionales del Derecho Internacional: Gabrielle Kirk McDonald, presidenta de la Corte Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, Carmen Argibay, juez de la Corte Suprema de Argentina y presidenta de la Asociación Inter-



### “CRIMEN DE GUERRA”.

Hasta el 20 de diciembre de 1993, la ONU no designó así a las violaciones cometidas durante un conflicto bélico.

nacional de Mujeres Juezas, Christine Chinkin, catedrática de Derecho Internacional en Londres e integrante de una gran número de misiones de la ONU, y Willy Mutunga, presidente de la Asociación de Abogados de Kenia y de la Comisión de Derechos Humanos del mismo país. Todos los acusados eran hombres condenados por otros crímenes en 1948 y, desde entonces, habían muerto o habían sido ejecutados. Además, entre los acusados estaba el emperador Hirohito (1901-1989), que resultó culpable de negligencia criminal junto con el general Matsui, culpable de participar en el sistema de esclavitud sexual. Los demás acusados no fueron sentenciados debido a la destrucción de las evidencias documentales por parte de Japón, si bien la responsabilidad mayor fue atribuida a dicho Estado por negar la necesaria justicia y reparación a las víctimas. Sin embargo, el resultado más importante fue el reconocimiento internacional de esta causa y el apoyo moral necesario para que las supervivientes continuaran luchando por obtener justicia.

### CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD

En todo caso, el impacto mediático internacional de este juicio simbólico debió de ser considerable, como señala Christine Lévy, ya que la primera sentencia que definió la violación como un “crimen contra la humanidad” tuvo lugar poco después, en 2001, por parte de la Corte Penal Internacional para la antigua Yugoslavia. Más adelante, el 18 de junio de 2008, se adoptó la resolución 1820 por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que “destacó la necesidad de que los crímenes de violencia sexual quedaran excluidos de las disposiciones de amnistía en el contexto de los procesos de solución de conflictos”.

Sin embargo, a pesar de estos y otros avances en materia de Derecho Internacional para las mujeres en situaciones de conflicto, este gravísimo episodio continúa sin cerrarse con una disculpa oficial y las necesarias medidas de reparación pa-

Tras su derrota, el Ejército nipón eliminó las evidencias, destruyó pruebas y abandonó o asesinó a muchas de las “mujeres de solaz”



GETTY

ra las víctimas. Si bien los gobiernos del liberal demócrata Shinzo Abe (septiembre 2006-septiembre de 2007 y diciembre 2012-septiembre 2020) se han caracterizado por cambios de posicionamiento en función de la reacción de su base conservadora y de la opinión pública, Abe ha terminado en la negación de los hechos, especialmente de la coerción sufrida por las víctimas. Así, ante la petición oficial de la Casa de Representantes de los Estados Unidos de América de ofrecer una disculpa formal completa, Abe la rechazó calificándola de “lamentable”.

El 21 de abril de 2021, Amnistía Internacional lamentaba informar de una nueva sentencia desfavorable a las víctimas por parte de la justicia surcoreana. El investigador para la región Este de Asia, Arnold Fang, declaraba: “Esta sentencia contradice otra del mismo tribunal dictada en enero (...). Han pasado más de 70 años desde el final de la Segunda Guerra Mundial y no podemos enfatizar más la necesidad de que el gobierno japonés deje de privar a estas supervivientes de su derecho a una reparación completa y de proporcionarles una solución justa mientras vivan. Solo cuatro de las diez supervivientes que presentaron esta demanda en 2016 siguen vivas”.

Así como Alemania se ha elevado sobre su pasado, reconociendo su responsabilidad tanto en la Segunda Guerra Mundial como en el Holocausto, en particular, Japón sigue hundándose en el fango de su negacionismo. Sin embargo, las víctimas, con su valiente testimonio, ya han conseguido que la memoria internacional de estos abyectos crímenes de guerra y contra la humanidad no queden en el olvido. **MH**

### REVÉS EN COREA DEL SUR.

Arnold Fang en una rueda de prensa en 2016, en Seúl. El investigador de Amnistía Internacional para la región Este de Asia denunció en 2021 la sentencia de un tribunal surcoreano que desestimaba las demandas contra el gobierno japonés por el caso de las *comfort women*.